## 

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, dependiente H. Ayuntamiento Municipal de Comitán, es responsable del uso y protección de datos personales que se recepcionan de manera presencial, por escrito, por correo electrónico o por vía telefónica.

La información y datos solicitados por cualquier persona en particular, se refieren única y exclusivamente para la comprobación de los servicios realizados en la coordinación de alumbrado público, con el visto bueno de la propia persona y firmando de conformidad por la atención al servicio.

Sus datos personales integran el expediente de comprobación, que forman un instrumento administrativo para su uso y consulta con respecto a la optimización de los recursos y materiales aplicables al rubro de alumbrado.

Para los efectos de comprobación en la aplicación de recursos, así como la verificación en la acreditación de trámites, los documentos solicitados son los siguientes:

- Copia de identificación oficial.
- Documentos que el ciudadano con su visto bueno tiene que firmar:
- Servicio de validación: En él se incluyen los datos como son, nombre del ciudadano, domicilio, barrio o colonia, requerimiento de material eléctrico para la rehabilitación de la o las luminarias, firma del ciudadano solicitante, nombre y firma del técnico electricista por la Coordinación de Alumbrado Público.
- Hoja de servicio: Documento que contiene los datos personales del solicitante (Nombre, dirección, firma), material eléctrico utilizado, sustitución de luminaria o instalación de luminaria nueva y anexo se incluye la copia de identificación oficial.

así mismo se hace de conocimiento para la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos de ARCO), lo podrá efectuar a través de la Unidad de Transparencia en el H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas. Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica en nuestro portal de Internet: www.comitan.gob.mx









